

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ICONONZO NIT 800.100.059-5		Código	SGG
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		Versión 1 - 2021	

Icononzo Tolima, noviembre 05 de 2.021

Ingeniero

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Subdirector de vías regionales

Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Attn. CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ B.

Director de Interventoría

CTO INVIAS 1537-2020 GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Asunto: Solicitud Acompañamiento Interventoría 1537-2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar prorroga al Contrato de interventoría 1537-2020, de tal forma que se pueda brindar acompañamiento en la ejecución del Contrato de Obra LP 001 - 2019, de acuerdo al desarrollo del Convenio 2575 de 2019, suscrito entre INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ICONONZO TOLIMA, con objeto de “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ICONONZO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

Esta petición se hace ya que conforme a una serie de dificultades que se han presentado en el municipio, como ha sido la consecución de materiales, el clima que se ha presentado lluvias constantes y esporádicas, se solicita respetuosamente se pueda brindar y garantizar acompañamiento a la interventoría al contrato de obra hasta el próximo diciembre 31 de 2.021. Agradezco la atención y colaboración que nos puedan brindar a la presente.

Cordialmente,


MARGOTH MORALES RODRIGUEZ
Alcaldesa Municipal
Icononzo Tolima.

Proyecto:
 Dr. Oscar Florez Castillo
 Asesor Jurídico

 www.alcaldia@icononzo-tolima.gov.co
 Cel. 3138850257 – Código Postal: 734020
 Carrera 6 No. 5-67 Icononzo Tolima

 **Porque**
ICONONZO
 Somos Todos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN-TOLIMA
NIT. 800.100.143-6
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS CIVILES Y TIC



Valle de San Juan -Tolima, 11 de noviembre del 2021

Ingeniero

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Subdirector de vías regionales
Instituto Nacional de Vías

Attn. **CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ B.**

Director de Interventoría CTO INVIAS 1537-2020
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Asunto: Solicitud Acompañamiento Interventoría 1537-2020

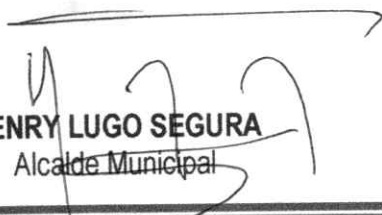
Cordial saludo,

Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar prorroga al contrato de interventoría 1537-2020, de tal forma que se pueda brindar acompañamiento en la ejecución del contrato de obra 140 de octubre 09 de 2.020, de acuerdo al desarrollo del convenio 2500 de 2019, suscrito entre INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA, con objeto de AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Esta petición se hace ya que conforme a una serie de dificultades que se han presentado en el municipio, como ha sido la consecución de materiales, el clima que se ha presentado lluvias constantes y esporádicas, se solicita respetuosamente se pueda brindar y garantizar acompañamiento a la interventoría al contrato de obra hasta el próximo diciembre 31 de 2.021.

Agradezco de antemano la atención y colaboración.

Cordialmente;


HENRY LUGO SEGURA
Alcalde Municipal

"CON GENTE BUENA HAY ESPERANZA"

Carrera 4° No. 6 – 20 – Celular: 310 306 39 97 – Valle de San Juan – Tolima
www.valledesanjuan-tolima.gov.co – planeacion@valledesanjuan-tolima.gov.co



**Alcaldía Municipal
Roncesvalles Tolima**
NIT: 890.700.911 - 8

Roncesvalles – Tolima, 06 de Noviembre de 2021

SP-2021-0256

Ingeniero:

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Subdirector de vías regionales

Instituto nacional de vías

Attn. **CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ**

Director de interventoría

CONTRATO INVIAS No. 001537 DE 2020

Grupo metro Colombia S.A.S

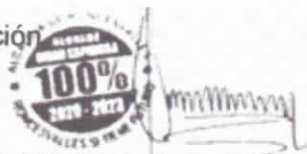
Asunto: CONTRATO INVIAS No. 001537 DE 2020, Solicitud acompañamiento de interventoría del convenio interinstitucional 2544-2019

Respetado ingeniero Hernández,

Reciba un cordial saludo de nuestra administración municipal "Roncesvalles Si Tiene Futuro 2020 – 2023", Muy respetuosamente me dirijo a usted deseando éxitos en sus labores diarias y con el fin de solicitar prórroga del contrato de interventoría No. 001537 DE 2020, de tal forma que se pueda brindar acompañamiento en la ejecución del contrato de obra 0236 de enero 22 de 2021, de acuerdo al desarrollo del convenio 2544 de 2019. Suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y el municipio de Roncesvalles – Tolima, cuyo objeto corresponde a **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

Esta petición se hace conforme a una serie de dificultades que se han presentado en el municipio, como ha sido la consecución de materiales, el clima que se ha presentado, lluvias constante y esporádica, se solicita respetuosamente se pueda brindar y garantizar acompañamiento a la interventoría al contrato de obra hasta el próximo 31 de diciembre de 2021

Agradezco su atención y colaboración



OMAR RICARDO ESPINOSA ALVAREZ
Alcalde Municipal

Rev: YAVO / Secretaría de Planeación e Infraestructura
Rev: Aspectos Jurídicos (RSR)

Alcaldía Municipal
Rovira – Tolima
Nit. 800100138-9



Rovira, 11 de Noviembre del 2021

ALC 218

Ingeniero
Ricardo Antonio Corredor Parra
Subdirector De Vías Regionales
Instituto Nacional De Vías
Calle 25G No. 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo No. 2511 de 2019 suscrito entre el municipio de Rovira y el Instituto Nacional De Vías – INVIAS.
Cordial saludo,

Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar prórroga al contrato de interventoría 1537-2020, de tal forma que se pueda brindar acompañamiento en la ejecución del contrato de obra LC OP 001 de 20 de octubre del 2020, de acuerdo al desarrollo del convenio 2511 de 2019, suscrito entre INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA, con objeto de AUNAR ESFUERZOS PARA EL AMNTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA PROGRAMA COLOMBIA RURAL”. Esta petición se hace ya que conforme a una serie de dificultades que se han presentado en el municipio, como ha sido la consecución de materiales, el clima que se ha presentado lluvias constantes y esporádicas, se solicita respetuosamente se pueda brindar y garantizar acompañamiento a la interventoría al contrato de obra hasta el próximo diciembre 31 de 2021.

En mérito de lo expuesto reitero respetuosamente la solicitud de prórroga del convenio 002511 del 2019, para que el mismo se pueda llevar a feliz término y en las condiciones y obligaciones adquiridas por este municipio.

Cordialmente;


DIEGO ANDRÉS GUERRA QUINTERO
Alcalde del municipio de Rovira



www.rovira-tolima.gov.co

Calle 3 No. 1-10 diagonal al parque Simón Bolívar
alcaldia@rovira-tolima.gov.co Tel.: (57)(8) 2880066 - 2880455

Horario de Atención:

Martes a viernes 7:30 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 6:00 pm - sábados 8:00 am a 2:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOLORES
Nit. 890.702.026-3



Oficio No. SP-120-304

Dolores, 11 de Noviembre de 2021

Ingeniero

RICADO ANTONIO CORREDOR PARRA

Subdirector de Vías Regionales

Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Ingeniero

CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ BENÍTEZ

Director de Interventoría

Grupo Metro Colombia SAS

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Acompañamiento Interventoría 1537 de 2020

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal “Dolores Unidos con el Corazón 2020-2023”.

Por medio de la presente y de la manera mas atenta me permito solicitar prorroga al contrato de interventoría No. 1537 de 2020, de tal forma que se pueda brindar acompañamiento en la ejecución del contrato de obra No. 115 de 2020, de acuerdo al desarrollo del convenio No. 2525 de 2019, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y el MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DOLORES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Esta petición se hace ya que se han presentado una serie de dificultades en el municipio, como el deslizamiento en la vía principal que comunica al municipio de Dolores con el resto del departamento, la temporada invernal que se ha presentado en el país y las complicaciones para la consecución de los materiales pétreos.

De acuerdo a lo anterior, se solicita respetuosamente brindar acompañamiento de la interventoría al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2021.

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,

YAHIR CARDOZO GONZÁLEZ

Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Municipal

Suárez Tolima, noviembre 05 de 2.021

Ingeniero
RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector de vías regionales
Instituto Nacional de Vías
Attn. CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ B.
Director de Interventoría CTO INVIAS 1537-2020
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

Asunto: Solicitud Acompañamiento Interventoría 1537-2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de la manera mas atenta me permito solicitar prorroga al contrato de interventoría 1537-2020, de tal forma que se pueda brindar acompañamiento en la ejecución del contrato de obra 023 de enero 22 de 2.021, de acuerdo al desarrollo del convenio 2547 de 2019, suscrito entre INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA, con objeto de AUNAR ESFUERZOS PARA EL AMNTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA PROGRAMA COLOMBIA RURAL”.

Esta petición se hace ya que conforme a una serie de dificultades que se han presentado en el municipio, como ha sido la consecución de materiales, el clima que se ha presentado lluvias constante y esporádicas, se solicita respetuosamente se pueda brindar y garantizar acompañamiento a la interventoría al contrato de obra hasta el próximo diciembre 31 de 2.021.

Agradezco la atención y colaboración que nos puedan brindar a la presente.

Cordialmente,


LUCELLY VILLALBA DE SUAREZ
Alcaldesa Municipal